



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 9634/18

C. 183/19

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 18 de junio de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 201). Tomado conocimiento, en virtud de lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, a fs. 21, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Dejar sin efecto la designación del Prof. Gerardo STEZANO, para integrar el Tribunal en carácter Titular, en el Llamado a Concurso de Méritos entre docentes no egresados autorizado por Resolución N° 3063/18 – Acta N° 171 de fecha 23/10/18 (Rectificación por Considerado N° 691/18 – Acta N° 691/18), y en su lugar designar a la Prof. Jaqueline MOR.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

